



**N° 006.**

**08 de marzo de 2019.**

**PARA** : Padres de Familia, Estudiantes, Docentes, Directivos y Personal de Apoyo.  
**ASUNTO** : Informaciones que hacen parte de nuestros procesos formativos y que – hacer pedagógico.

**EN EL DÍA DE LA MUJER..., ¡UN MEREcido RECONOCIMIENTO, UNA REFLEXIÓN Y UN SENTIMIENTO!  
ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO (Tomada de Internet).**

Con motivo de la celebración, el 8 de marzo, del día de la mujer, desde la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género, queremos aprovechar la ocasión para sumar nuestra voz a las de todas las mujeres que luchan contra la discriminación, la violencia y la injusticia.

En el Día de la Mujer, pedimos a los hombres una reflexión y un sentimiento. Hacemos un llamamiento a los hombres para que se unan a la tarea de construir una nueva sociedad en la que la igualdad entre las personas sea una realidad absolutamente generalizada y en la que ya no quepan las situaciones de discriminación hacia la mujer.

Publicamos este manifiesto como una llamada de atención. Pretendemos que sirva para hacer que los hombres paren un momento sus ajetreadas vidas y dediquen un espacio para dar cabida a una reflexión y un sentimiento.

La reflexión que pedimos es acerca de cómo y en qué aspectos, todos nosotros, individual y colectivamente, seguimos contribuyendo de alguna manera, al mantenimiento de las estructuras patriarcales que favorecen la discriminación de género. Esto se da en las pequeñas y grandes situaciones que vivimos, en nuestras ideas y prejuicios, en nuestras actitudes y valores, en nuestras actuaciones, a menudo, no suficientemente meditadas y, en consecuencia, cargadas de discriminación.

Se da cuando permitimos que nuestra pareja cargue con la mayoría de las tareas en nuestro hogar y asuma en soledad la responsabilidad de la organización de la familia. Cuando, en nuestro lugar de trabajo, asistimos pasivos y callados a situaciones de discriminación en razón del género. También se da en la educación de nuestras hijas e hijos, cuando de forma sutil, casi imperceptible, estamos marcando distintos espacios de comportamiento y libertad para unas y otros.

Y se da, por supuesto, cuando no utilizamos todos los medios a nuestro alcance para luchar contra la violencia de género, dando pie a que se sigan produciendo situaciones dramáticas en las que miles de mujeres padecen malos tratos por parte de sus esposos o compañeros.

El sentimiento, es de profunda solidaridad para con nuestras amigas, compañeras, esposas, hermanas, hijas, madres, vecinas y conciudadanas. Creemos que es importante poner de manifiesto que hay hombres, cada vez más, que estamos de su lado y luchando activamente en contra de cualquier injusticia sexista. Cuando una mujer es maltratada, vejada, ofendida, discriminada o, simplemente, minusvalorada por el hecho de serlo, nosotros nos sentimos igualmente maltratados, vejados, ofendidos, discriminados o, simplemente, minusvalorados por el hecho de ser seres humanos.

En consecuencia, expresamos nuestro compromiso de trabajar activamente a favor de una sociedad más justa y por la desaparición definitiva de cualquier situación en la que se produzcan discriminaciones en razón del sexo al que pertenecemos. Por todo ello y, celebrando la existencia de un día como hoy puesto que nos permite hacer un llamamiento para pararnos a reflexionar y sentir, proclamamos que "todos los días son el día de la mujer porque todos los días son buenos para luchar por la igualdad y contra la discriminación".

**Mensaje del Papa Francisco para la Cuaresma de 2019  
Redacción ACI Prensa**

La Santa Sede difundió este martes 26 de febrero el mensaje del Papa Francisco para la Cuaresma de este 2019 titulado "La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios", en el que hace un llamado a la conversión mediante el ayuno, la oración y la limosna.



“Que nuestra Cuaresma suponga recorrer ese mismo camino, para llevar también la esperanza de Cristo a la creación, que ‘será liberada de la esclavitud de la corrupción para entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios’. No dejemos transcurrir en vano este tiempo favorable. Pidamos a Dios que nos ayude a emprender un camino de verdadera conversión. Abandonemos el egoísmo, la mirada fija en nosotros mismos, y dirijámonos a la Pascua de Jesús; hagámonos prójimos de nuestros hermanos y hermanas que pasan dificultades, compartiendo con ellos nuestros bienes espirituales y materiales”.

A continuación, el texto completo del mensaje del Papa Francisco:

“La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios”

Cada año, a través de la Madre Iglesia, Dios «concede a sus hijos anhelar, con el gozo de habernos purificado, la solemnidad de la Pascua, para que [...] por la celebración de los misterios que nos dieron nueva vida, lleguemos a ser con plenitud hijos de Dios» (Prefacio I de Cuaresma). De este modo podemos caminar, de Pascua en Pascua, hacia el cumplimiento de aquella salvación que ya hemos recibido gracias al misterio pascual de Cristo: «Pues hemos sido salvados en esperanza» (Rm 8,24).

Este misterio de salvación, que ya obra en nosotros durante la vida terrena, es un proceso dinámico que incluye también a la historia y a toda la creación. San Pablo llega a decir: «La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios» (Rm8,19). Desde esta perspectiva querría sugerir algunos puntos de reflexión, que acompañen nuestro camino de conversión en la próxima Cuaresma.

### **1. La redención de la creación**

La celebración del Triduo Pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, culmen del año litúrgico, nos llama una y otra vez a vivir un itinerario de preparación, conscientes de que ser conformes a Cristo (cf. Rm 8,29) es un don inestimable de la misericordia de Dios.

Si el hombre vive como hijo de Dios, si vive como persona redimida, que se deja llevar por el Espíritu Santo (cf. Rm 8,14), y sabe reconocer y poner en práctica la ley de Dios, comenzando por la que está inscrita en su corazón y en la naturaleza, *beneficia también a la creación*, cooperando en su redención.

Por esto, la creación —dice san Pablo— desea ardientemente que se manifiesten los hijos de Dios, es decir, que cuantos gozan de la gracia del misterio pascual de Jesús disfruten plenamente de sus frutos, destinados a alcanzar su maduración completa en la redención del mismo cuerpo humano. Cuando la caridad de Cristo transfigura la vida de los santos —espíritu, alma y cuerpo—, estos alaban a Dios y, con la oración, la contemplación y el arte hacen partícipes de ello también a las criaturas, como demuestra de forma admirable el “Cántico del hermano sol” de san Francisco de Asís (cf. Enc. *Laudato si'*, 87). Sin embargo, en este mundo la armonía generada por la redención está amenazada, hoy y siempre, por la fuerza negativa del pecado y de la muerte.

### **2. La fuerza destructiva del pecado**

Efectivamente, cuando no vivimos como hijos de Dios, a menudo tenemos comportamientos destructivos hacia el prójimo y las demás criaturas —y también hacia nosotros mismos—, al considerar, más o menos conscientemente, que podemos usarlos como nos plazca.

Entonces, domina la intemperancia y eso lleva a un estilo de vida que viola los límites que nuestra condición humana y la naturaleza nos piden respetar, y se siguen los deseos incontrolados que en el libro de la Sabiduría se atribuyen a los impíos, o sea a quienes no tienen a Dios como punto de referencia de sus acciones, ni una esperanza para el futuro (cf. 2,1-11). Si no anhelamos continuamente la Pascua, si no vivimos en el horizonte de la Resurrección, está claro que la lógica del *todo y ya*, del *tener cada vez más* acaba por imponerse.

Como sabemos, la causa de todo mal es el pecado, que desde su aparición entre los hombres interrumpió la comunión con Dios, con los demás y con la creación, a la cual estamos vinculados ante todo mediante nuestro cuerpo.

El hecho de que se haya roto la comunión con Dios, también ha dañado la relación armoniosa de los seres humanos con el ambiente en el que están llamados a vivir, de manera que el jardín se ha transformado en un desierto (cf. Gn 3,17-18). Se trata del pecado que lleva al hombre a considerarse el dios de la creación, a sentirse su dueño absoluto y a no usarla para el fin deseado por el Creador, sino para su propio interés, en detrimento de las criaturas y de los demás.

Cuando se abandona la ley de Dios, la ley del amor, acaba triunfando la ley del más fuerte sobre el más débil. El pecado que anida en el corazón del hombre (cf. Mc 7,20-23) —y se manifiesta como avidez, afán por un bienestar desmedido, desinterés por el bien de los demás y a menudo también por el propio— lleva a la explotación de la creación, de las personas y del medio ambiente, según la codicia insaciable que considera todo deseo como un derecho y que antes o después acabará por destruir incluso a quien vive bajo su dominio.

### **3. La fuerza regeneradora del arrepentimiento y del perdón**

Por esto, la creación tiene la irrefrenable necesidad de que se manifiesten los hijos de Dios, aquellos que se han convertido en una “nueva creación”: «Si alguno está en Cristo, es una criatura nueva. Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo» (2 Co5,17). En efecto, manifestándose, también *la creación puede “celebrar la Pascua”*: abrirse a los cielos nuevos y a la tierra nueva (cf. Ap 21,1).

Y el camino hacia la Pascua nos llama precisamente a restaurar nuestro rostro y nuestro corazón de cristianos, mediante el arrepentimiento, la conversión y el perdón, para poder vivir toda la riqueza de la gracia del misterio pascual.

Esta “impaciencia”, esta expectación de la creación encontrará cumplimiento cuando se manifiesten los hijos de Dios, es decir cuando los cristianos y todos los hombres emprendan con decisión el “trabajo” que supone la conversión. Toda la



creación está llamada a salir, junto con nosotros, «de la esclavitud de la corrupción para entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,21).

La Cuaresma es signo sacramental de esta conversión, es una llamada a los cristianos a encarnar más intensa y concretamente el misterio pascual en su vida personal, familiar y social, en particular, mediante el ayuno, la oración y la limosna.

*Ayunar*, o sea aprender a cambiar nuestra actitud con los demás y con las criaturas: de la tentación de “devorarlo” todo, para saciar nuestra avidez, a la capacidad de sufrir por amor, que puede colmar el vacío de nuestro corazón.

*Orar* para saber renunciar a la idolatría y a la autosuficiencia de nuestro yo, y declararnos necesitados del Señor y de su misericordia.

*Dar limosna* para salir de la necesidad de vivir y acumularlo todo para nosotros mismos, creyendo que así nos aseguramos un futuro que no nos pertenece. Y volver a encontrar así la alegría del proyecto que Dios ha puesto en la creación y en nuestro corazón, es decir amarle, amar a nuestros hermanos y al mundo entero, y encontrar en este amor la verdadera felicidad.

Queridos hermanos y hermanas, la “Cuaresma” del Hijo de Dios fue un entrar en el *desierto* de la creación para hacer que volviese a ser aquel *jardín* de la comunión con Dios que era antes del pecado original (cf. Mc 1,12-13; Is 51,3).

Que nuestra Cuaresma suponga recorrer ese mismo camino, para llevar también la esperanza de Cristo a la creación, que «será liberada de la esclavitud de la corrupción para entrar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (Rm 8,21). No dejemos transcurrir en vano este tiempo favorable. Pidamos a Dios que nos ayude a emprender un camino de verdadera conversión.

Abandonemos el egoísmo, la mirada fija en nosotros mismos, y dirijámonos a la Pascua de Jesús; hagámonos prójimos de nuestros hermanos y hermanas que pasan dificultades, compartiendo con ellos nuestros bienes espirituales y materiales. Así, acogiendo en lo concreto de nuestra vida la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte, atraeremos su fuerza transformadora también sobre la creación.

### **Informaciones, orientaciones y directrices, propias de nuestro desempeño y que – hacer Institucional.**

#### **1. Generalidades.**

Dentro de nuestras funciones y responsabilidades como docentes directivos y como docentes está: **“El acompañamiento de estudiantes y participación activa corresponsable durante el desarrollo de Izadas de Bandera y demás actividades formativas curriculares y extra curriculares, tales como: cívicas, culturales, religiosas, deportivas, recreativas, empresariales, entre otras, contempladas en el Proyecto Educativo Institucional..., planeadas y organizadas por cualquiera de los integrantes de la Comunidad o autoridad Educativa”**. Con base en lo anterior..., todos debemos recordar que hace parte de nuestras funciones y compromiso mancomunado, ofrecer el apoyo solidario y permanencia durante el desarrollo de toda la actividad en los sitios o grados indicados por la coordinación respectiva; y a quienes tienen clase, que permanezcan con el curso en donde tengan la asignación académica; con el fin de ofrecer la solución a la regulación comportamental de dicho curso.

¡Atención a lo consignado en el Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar - Título II: “Acuerdos para la Convivencia y la Normalización”!

Aunque todo el contenido del Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar debe ser leído, releído y asumido absolutamente por todos los integrantes de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa..., es muy importante lo contemplado en éste Título procurando dejar siempre los debidos registros en el Observador del Estudiante, cuando se trata de asuntos relacionados con la Convivencia y la Normalización; teniendo el cuidado de prever lo expresado en la Ley 1620, respecto a la tipología de las faltas y otros, siguiendo siempre el conducto regular, el debido proceso, las distintas instancias, el manejo de las acciones correctivas para las distintas faltas: Leves, Graves y Especialmente Graves; con el fin de tener un criterio justo, equitativo y acorde con el seguimiento de los estudiantes..., sin olvidar el tener en cuenta las circunstancias agravantes y atenuantes.

#### **2. Con respecto a la solicitud de textos.**

Es importante tener en cuenta que todos aquellos textos que se pidan a los estudiantes, deben ser utilizados, manipulados y trabajados por éstos; pues no son para guardarlos y tenerlos nuevos, ya que esto no tendría sentido alguno. Ahora bien..., como Institución Educativa es necesario propender por la honradez y cumplimiento estricto de la normativa vigente, evitando la “corrupción, la piratería, la violación de los derechos de autor, entre otros”. Si un estudiante no puede comprar un texto original, por las limitantes y condiciones económicas de la familia..., es muy importante recordar que **“no es de carácter obligatorio”**, y por lo tanto..., cada estudiante, puede transcribir sus ejercicios y/o talleres en su carpeta, agenda o cuaderno, desarrollarlos allí y presentar al docente para su respectiva evaluación. En cuanto a los textos, los establecimientos educativos pueden hacer cobros por el uso de textos escolares, dentro del concepto de Bibliobanco (art. 2.3.3.1.6.7 del Dec. 1075 de 2015). También se puede pedir un texto de un autor y editorial, puesto que esto se desprende de la autonomía que otorgó la Ley 115 de 1994, para definir el currículo, y deben ser aprobados por el Consejo Directivo. Ahora bien..., el concepto de textos incluye a los impresos



y a los virtuales, teniendo en cuenta que en los casos de los virtuales, cuando incluyan hardware para docentes tales como tableros virtuales, video beams, etc, estos costos deben ser cubiertos por el establecimiento educativo (art. 2.3.3.1.6.9 del Dec. 1075 de 2015).

Por otra parte, es importante recordar que los establecimientos no deben cambiar los textos antes de transcurridos tres (3) años de su adopción. Estas renovaciones sólo se podrán hacer por razones pedagógicas, de actualización de conocimientos e informaciones y modificaciones del currículo. No obstante lo anterior y cualquiera que sea el caso..., absolutamente todos los docentes directivos (Rendición anual de Cuentas) y docentes, periódicamente estén informando y “haciendo público lo público”. Con el debido respeto..., me permito recordarles la importancia de hacer uso de la página WEB de la Institución, para obtener cualquier información sobre la Institución Educativa y la que no se encuentre en dicha página se puede consultar con los responsables de su manejo directamente, para evitar “especulaciones, perversidades y/o comentarios mal intencionados” que pueden llegar a rayar en la injuria, en la calumnia y en el atentar contra el buen nombre y honra de las personas: [www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co](http://www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co)

### 3. Con respecto a la presentación personal.

En éste momento, no hay excusa y ya no debe existir en la Institución, absolutamente ningún estudiante sin uniformes completos y llevados con altura, dignidad, orgullo y decoro. Lo anterior..., teniendo en cuenta que tanto la Junta Directiva de Asofamilia Gabrielista, la Rectoría de manera directa, las coordinaciones y algunos docentes de la Institución, nos hemos dado a la tarea de adquirir algunos uniformes nuevos, o realizar la diligencia respectiva para obtener uniformes usados de aquellos estudiantes que se retiran o se han graduado; los cuales, están en muy buen estado, para ofrecerlos a muchos estudiantes que no los tenían y que hoy día hacen uso de los mismos.

Ahora bien..., es importante que los estudiantes que usan sobre sus uniformes BUZOS, sepan que deben ceñirse única y exclusivamente al BUZO de la Institución; pues los demás buzos de colorines, diseños y estilos diversos, distorsionan la presentación personal que se debe tener como parte de la formación integral de la Institución y **serán retenidos**.

### 4. Con respecto a la puntualidad.

Nos encontramos ofreciendo todos nuestros saberes, ciencia y experiencia como Docentes Directivos y Docentes; con el fin de coadyuvar en hacer realidad nuestra **PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL “Hacia una educación dinámica, dinamizadora y de calidad con un propósito: Formar Integralmente con Exigencia, Equidad y Justicia”**.

Si de verdad creemos en ésta propuesta y queremos asumirla como propia..., entonces debemos aprender a ser corresponsables como un solo equipo, trabajando por hacer realidad nuestro Proyecto Educativo Institucional, nuestro Sistema de Gestión de Calidad, nuestro Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar; y todo aquello que nos permita crecer y llegar a “**Ser más, para servir mejor**”, pues en todo nuestro que – hacer, debe verse reflejado que estamos dispuestos “**En todo..., Amar y Servir**”. Razón por la cual..., así como la disciplina es supremamente importante para “**Aprender más y Mejor**”, también la “**Puntualidad..., siempre será sinónimo de interés**”, para hacer realidad dicha disciplina. Por eso..., **NO ENTENDEMOS que si todos nuestros Docentes están llegando puntualmente a la Institución y a sus respectivas clases; es decir..., antes del inicio de las clases**, evitando el perder tiempo valioso para que sea aprovechado al máximo en el desarrollo de los diversos procesos pedagógicos por los estudiantes..., ¿por qué la llegada tarde de nuestros estudiantes tanto a la Institución como a las mismas clases, incluyendo los cambios o intermedios de las mismas? Recordemos que es importante llegar siempre a tiempo en todo momento, no hacernos de rogar y estar siempre con excelente ánimo para emprender día a día nuestro aprendizaje y desarrollo pedagógico integral.

### 5. Con respecto al mobiliario y planta física en general.

Absolutamente todos los docentes directivos y docentes, deben asumir corresponsablemente el compromiso de cuidar, proteger, arreglar y reparar a tiempo lo que por descuido, uso normal o espíritu destructor se nos daña y/o dañamos; pues aquí no se trata de seguir recogiendo dineros que a la final pagan son los padres de familia para hacer mantenimientos finalizando el año escolar..., sino de recordar que tanto el mobiliario, los equipos como la misma planta física..., nos ha sido dada para “**nuestro uso y hacen parte de un bien comunitario que otros también van a usar**”.

Se requiere cambiar la mentalidad destructora de nuestros niños y jóvenes, minimizando los múltiples daños ocasionados a lo largo del año escolar en éstos bienes públicos; con el fin de evitar gastos en nuestras familias y sobre todo, a nivel institucional, pudiendo hacer un uso de los recursos bien aprovechados en equipos y materiales pedagógicos que sean un soporte efectivo, eficaz y eficiente en la formación integral que como Institución Educativa, estamos ofreciendo a nuestros niños y jóvenes. Les recuerdo que aunque algunos cursos se pusieron de acuerdo para arreglar y pintar sillas, hubo un buen número de estudiantes y padres de familia que al finalizar el año anterior, dieron sus donaciones para el mantenimiento general de las sillas universitarias y que al empezar éste año lectivo 2019, el



Señor Alcalde nos donó 100 sillas universitarias nuevas; y que personalmente conseguí 30 sillas también nuevas..., pero que lamentablemente al día de hoy existen ya muchas sillas partidas, nuevamente rayadas o sin tornillos. Así mismo..., tenemos unidades sanitarias tapadas, pues lamentablemente existen estudiantes que siguen botando toallas, vasos plásticos u otros elementos dentro de los tanques de agua, ocasionando éstos daños, que generan gastos a la Institución, pues no podemos limitarnos simplemente a cerrarlos..., y que hasta la fecha no hemos recibido el dinero de la mal llamada gratuidad que debe enviar el Gobierno Nacional.

Hacemos un llamado a los padres de familia, para que nos ayuden concientizando desde sus casas a los estudiantes, para que paren ya con esos ímpetus destructivos, que hacen daño a la Institución y por ende a ellos mismos. Además, que esto no es ni será jamás formativo.

## 6. Informaciones generales para tener en cuenta:

### a. Con respecto al tema de Jornada Escolar.

- ✓ Todos los integrantes de la Comunidad Educativa (Personal de Servicios Generales, Personal Administrativo, Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Docentes Directivos), deben tener conocimiento absoluto de la normativa colombiana y de la normativa propia de la Institución, asumirla, respetarla, cumplirla y hacerla respetar en todo el sentido pleno de la expresión.
- ✓ Tener en cuenta siempre el estricto cumplimiento de los horarios establecidos, para las diferentes actividades que se planeen y/o programen, como por ejemplo: Jornadas de recuperación de tiempo (**ni llegar tarde, ni salirse antes de tiempo como ha sucedido los dos sábados anteriores con algunos Docentes, de los cuales, aún faltan algunos por dar sus respectivas explicaciones por escrito**); Atención de padres de familia; Jornada Laboral; Jornada Escolar; Horarios de Clase u otros, que han organizado los Docentes Directivos, Docente Orientadora y Docentes en general.
- ✓ Entrega a tiempo..., cuando se les solicite, lo relacionado con: Libros reglamentarios, Planeamientos, Formatos diligenciados, Banco de Actividades curriculares y extracurriculares, Plan Anual de Acción y otros..., pues a pesar de la solicitud hecha a todos desde el primer día del año escolar hasta la fecha y lo expuesto en el Cronograma de Actividades Institucionales, existen algunos actores de la Comunidad Educativa que aún no los han entregado.
- ✓ Todos los Docentes deben estar atentos al cumplimiento de sus funciones con su presencia durante los Turnos de acompañamiento que les ha sido asignado por sus respectivos Coordinadores en fechas, horas y sitios señalados; con el fin de evitar cualquier tipo de contratiempo que se llegue a presentar en la protección de nuestros estudiantes.
- ✓ Todos los docentes deben tener en cuenta la normativa vigente respecto a SST, ser corresponsables en su aplicación, por ejemplo..., evitando el salir de la Institución durante su jornada laboral sin diligenciar el Formato de Permiso con su respectivo coordinador; pues de esa manera y ante un “eventual y probable accidente” fuera del sitio de trabajo, nos evitará inmensos inconvenientes.
- ✓ Todos debemos asumir una presentación personal intachable al salir de nuestras casas hacia la Institución y durante todo el tiempo..., recordando que por ejemplo..., absolutamente todos debemos exigir y hacer el respectivo seguimiento desde el ejemplo, a los estudiantes quienes se deben presentar con sus uniformes completos en todas sus prendas, desde los pies hasta la cabeza (según diseño y como debe ser) y junto con sus padres deben evitar el admitir estudiantes con uniformes o prendas que no correspondan a los mismos (como por ejemplo: los buzos, las medias, los zapatos..., deben ser los correspondientes a los de la Institución); de igual manera..., prohibido traer entubados sus pantalones. Así mismo, es necesario hacer cumplir el procedimiento en caso que se presente incumplimiento de éstas normas.
- ✓ Controlar por todos los medios, que los estudiantes no estén por fuera de sus aulas de clase, durante el tiempo asignado para el desarrollo de las mismas; de tal manera, que éstos hechos sean considerados como “evasión de clase”, por lo cual, deben hacer el registro en el Observador del Estudiante e informar al Coordinador respectivo, para que siga el conducto regular y el debido proceso; con el fin de evitar que se sigan presentando los múltiples inconvenientes que hemos tenido que afrontar hasta la fecha..., además, de evitar lo más importante: “que pierdan clases” o “se vayan a otros sitios donde no deben estar”.
- ✓ Absolutamente ningún Docente debe recibir Padres de Familia en su aula de clase que lleven a sus hijos aduciendo que ***“ya hablaron con el coordinador respectivo y que los llevan para que presenten trabajos, evaluaciones u otras, por haber faltado a clases y/o por retardos”***. Recuerden que siempre debemos seguir el conducto regular y el debido proceso; pero que, además, la Institución cuenta con un Sistema de Gestión Documental que es necesario aplicar en todo momento, situación y/o circunstancia..., registrando siempre minuciosamente las ausencias de los estudiantes, pues ya hemos tenido algunas dificultades de estudiantes que han faltado muchos días a clases (y en algunos casos sin que lo sepan sus padres, pues no se les ha llamado desde la Coordinación respectiva para comunicarles). Por otra parte..., tener en cuenta que las justificaciones y/o permisos para presentar dichos trabajos o evaluaciones, deben estar soportadas solamente por excusas médicas o calamidad doméstica.



- ✓ Les recuerdo a los Docentes que por ninguna razón **“se deben incomodar, disgustar y tratar mal a las personas de cafetería..., quienes precisamente por lo dicho anteriormente..., tienen prohibido venderles a los estudiantes durante el tiempo de clase. Solo lo pueden hacer durante los descansos o vender agua a los estudiantes que se encuentran en clase de educación física, con el acompañamiento de los respectivos docentes”**.

**b. Otros puntos.**

- ✓ En la Institución están prohibidas absolutamente todas las ventas por fuera de cafetería, para cualquier persona y en lo posible..., la persona de portería tiene la orden de no permitir el ingreso de productos comestibles a la Institución que no sean de los proveedores de la cafetería. A los estudiantes que se les detecte vendiendo productos dentro de la Institución, se les decomisará dichos productos y los mismos serán obsequiados en su nombre en sectores o entidades humildes de nuestro Municipio. **(No al trabajo infantil..., es un delito)**.
- ✓ Las unidades sanitarias y absolutamente todos los sitios de la Institución Educativa, son el buen uso y bien comunitario; por lo tanto..., se debe hacer un excelente uso de las mismas, protegiendo con higiene, decoro, altura, respeto y dignidad..., éstos sitios en todo momento.
- ✓ Es muy importante revisar continuamente el Cronograma de Actividades del Primer Semestre, para mantenernos al día. Por ejemplo: el próximo sábado 06 de abril, está programada la Evaluación de Comportamiento y Comisiones de Evaluación del Primer Período..., razón por la cual, se debe tener totalmente al día el “Debido Proceso y revisión previa de las sábanas” en los registros que se tenga de los estudiantes, evitando el cometer injusticias de cualquier índole.
- ✓ Apreciados Docentes..., es imperativo y necesario que cada quien le dé cumplimiento a los acuerdos o pactos de asignatura que firmaron con sus estudiantes y padres de familia, evitando acumular para final del período (si no estaba pactado o previsto): trabajos, evaluaciones, sustentaciones, libros de lectura y todo lo que suele surgir cuando no hemos sacado notas; sobre todo, teniendo en cuenta que se acerca el tiempo de acumulativas y a ellas deben responder nuestros estudiantes, ya que muy seguramente al cumplir estrictamente con nuestros compromisos los estamos “adiestrando en PRUEBAS SABER”.
- ✓ **Ingreso permanente a nuestra página WEB en INTERNET Institucional** ([www.gabrielamistralfloredablanca.edu.co](http://www.gabrielamistralfloredablanca.edu.co)): Allí van tener la oportunidad de leer detenidamente todo lo relacionado con nuestro que - hacer Institucional.
- ✓ Así mismo..., debemos leer también el Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar de la Institución que cada uno de los estudiantes recibió en forma impresa; pues dentro del mismo se contemplan las normas y acuerdos que hemos pactado a nivel de comportamiento, el sistema de evaluación que tenemos en ésta Institución Educativa y que ciertamente no tiene por qué parecerse a otras alternativas de evaluación de otras Instituciones; pues cada Institución educativa de acuerdo a la normativa vigente, es autónoma en el sistema seleccionado y aprobado como lo hicimos nosotros.

**7. Entrega de documentos, formatos, equipos, materiales y recursos requeridos con anticipación.**

- a. La Secretaría Académica de la Institución, solicita a todos los docentes directivos, docentes y demás personal:
  - Devolver el mismo día que solicitan el préstamo de computadores, Video Beam, Regletas, Extensiones, Cables HMI, Grabadoras, Controles de TV, Parlantes de sonido amplificador, manteles, banderas, entre otros..., el mismo día, ya que dichos implementos son para uso de toda la comunidad en general y no se puede adjudicar a una sola persona o Área.
  - Con carácter urgente, cada uno de los integrantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, debe Actualizar su Hoja de Vida en el archivo de la Institución y en la Plataforma del SIGEP, incluyendo copia de los títulos, cursos y demás documentos.
  - De la misma manera, es urgente la entrega del formato correspondiente al Directorio General.
- b. Se requiere que cada uno de los docentes, haga entrega del Formato correspondiente al complemento de la Jornada Laboral, completamente diligenciado, a cada uno de los coordinadores asignados y recordar que dichos formatos se entregan por período, como soporte del trabajo que cada quien realiza.
- c. Es muy importante que absolutamente todos los Docentes desde Primero hasta Undécimo grado, especialmente, quienes tienen a su cargo, las Áreas de: Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Otras (Transición) deben hacer uso en el desarrollo pedagógico de sus clases, de las herramientas tecnológicas ofrecidas por la Administración Municipal, como la Plataforma PLENO, la Plataforma de Bilingüismo, Laboratorios Virtuales, Unidades y fichas de la serie LEGO para transición.



INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL  
FLORIDABLANCA – SANTANDER.

## CIRCULARES

Código: GM - F – D.P.C - 010

Versión: 01

Página 7 de 8

### 8. HORARIOS DE PRUEBAS SABER – PRIMER PERÍODO 2019.

Sede “A” – Jornada de la Mañana:

DÍA y FECHA.	HORA.	ASIGNATURA.	RESPONSABLE.
Lunes 18 de Marzo	4 <sup>a</sup>	Ciencias Sociales 6°, 7°, 8°, 9° Y 11°	Docentes de la Cuarte Hora
Jueves 21 de marzo	2 <sup>a</sup> 4 <sup>a</sup>	Ciencias Naturales y Química Ciencias Sociales 10°	Docentes de la Segunda hora 10-01: Teresa de Jesús Ariza Díaz
Viernes 22 de marzo	2 <sup>a</sup> 4°	Inglés. Área Técnica, Mercadeo, Contabilidad,	Docentes de la Segunda hora. Docentes de la Cuarta hora. 10-01 Alejandra Constanza Barón.
Martes 19 de marzo y/o Martes 26 de marzo.	3 <sup>a</sup>  4 <sup>a</sup>	Lengua Castellana.  Física 10° y 11°	Docentes de la Tercera hora. 06-01 Diva Esperanza Rueda R. 06-07 Claudia esperanza Carrillo P 07-05 Andrea Tatiana Franco G. 07-08 Carmen Cecilia Cacua S. 09-04 Carmen Cecilia Ramírez C. 07-05: Claudia Patricia Pérez M. 09-04: Ximena Gamarra Sánchez 10-01: Gladys Patiño Capacho 10-04: Jesús Augusto Briceño M. 11-02: Diva Esperanza Rueda R.
Miércoles 20 de marzo y/o Miércoles 27 de marzo.	3 <sup>a</sup>  5 <sup>a</sup>  5 <sup>a</sup>	Matemáticas.  Tecnología:6°, 7°, 8 y 9°  Filosofía.	Docentes de la Tercera hora.  Docentes de la Quinta hora. 07-04: Graciela Castillo Ballesteros 11-03:Diego Fernando Ramírez S.
Jueves 28 de marzo	2 <sup>a</sup>	Educación Religiosa.	Docentes de la Segunda hora.

Sede “A” – Jornada de la Tarde.

ÁREA/ASIGNATURA	14 de marzo	15 de marzo	18 de marzo	21 de marzo	22 de marzo
Matemáticas.			Segundo	Primero	
Lengua Castellana.	Segundo		Primero		
Ciencias Sociales.		Primero		Segundo	
Ciencias Naturales.		Segundo			Primero
Inglés.	Primero				Segundo

ÁREA/ASIGNATURA	11 de marzo	12 de marzo	15 de marzo	18 de marzo	21 de marzo	22 de marzo
Matemáticas.	3-2, 3-3	3-4	3-1, 3-5			
Lengua Castellana.					3-3, 3-5	3-1, 3-2, 3-4
Ciencias Sociales.				3-1, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5		
Ciencias Naturales.				3-3, 3-4	3-2, 3-5	3-1
Inglés.				3-1	3-2	3-3, 3-4
Tecnología e Informática.				3-4, 3-5	3-1, 3-2, 3-3	

ÁREA/ASIGNATURA	CURSO	FECHA	HORA	RESPONSABLE
Matemáticas.	4-1, 4-2	12 de marzo	Segunda Hora.	Ligia Amparo Ortíz Cáceres
	4-3	12 de marzo	En clase.	Inés Higuera Meneses
	5-1, 5-2, 5-3, 5-4	12 de marzo	Segunda Hora.	Ligia Amparo Ortíz Cáceres.
	4-4	14 de marzo	En clase.	Rosa Margarita Patiño Pinilla.
Lengua Castellana.	4-3	12 de marzo	En clase.	Zoraida Noriega Valencia.
	4-1, 4-2	14 de marzo	Primera Hora.	Francisco Javier Díaz Oviedo.
	5-1, 5-2, 5-3, 5-4	14 de marzo	Segunda Hora.	Francisco Javier Díaz Oviedo.
	4-4	22 de marzo	En clase.	Diana Isabel Reyes Ruíz.
Ciencias Sociales y Urbanidad.	4-1, 4-2, 4-3, 4-4	18 de marzo	2° y 3° Hora.	Mauricio Suárez Gómez.
	5-1, 5-2, 5-3, 5-4	18 de marzo	2° y 3° Hora.	Mauricio Suárez Gómez.
Ciencias Naturales.	4-1, 4-2, 4-3, 4-4	15 de marzo	Segunda Hora.	Bethy Tirado Moreno.
	5-1, 5-2, 5-3, 5-4	15 de marzo	Segunda Hora.	Bethy Tirado Moreno.

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 – FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: [inegamis@hotmail.com](mailto:inegamis@hotmail.com) - [www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co](http://www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co)



<b>Inglés.</b>	4-1, 4-2, 4-3, 4-4 5-1, 5-2, 5-3, 5-4	22 de marzo 22 de marzo	Segunda Hora. Segunda Hora.	Maritza Guerrero García Maritza Guerrero García.
<b>Educación Religiosa.</b>	4-1, 4-2, 4-3, 4-4 5-1, 5-2, 5-3, 5-4	19 de marzo 19 de marzo	2° y 3° Hora. 2° y 3° Hora.	Janet Hernández González Janet Hernández González
<b>Tecnología e Informática.</b>	5-3 5-2 4-1, 4-2 4-3, 4-4 5-1, 5-4	12 de marzo 13 de marzo 14 de marzo 15 de marzo 15 de marzo	En clase. En clase. En clase. En clase. En clase.	Eunice Castiblanco Ángel. Eunice Castiblanco Ángel. Eunice Castiblanco Ángel. Eunice Castiblanco Ángel. Eunice Castiblanco Ángel
<b>Emprendimiento.</b>	4-1, 4-2, 4-3, 4-4 5-1, 5-2, 5-3, 5-4	13 de marzo 13 de marzo	Segunda Hora. Segunda Hora.	César Tulio Almario Mercado.
<b>Convivencia – Seminario “Misioneros de la Consolata” – Barrio Mutis.</b>	5-1 5-2 5-3 5-4 4-1 4-2 4-3 4-4	20 de marzo 20 de marzo 20 de marzo 20 de marzo 21 de marzo 21 de marzo. 21 de marzo. 21 de marzo.	06:00 a.m. 06:00 a.m. 06:00 a.m. 06:00 a.m. 06:00 a.m. 06:00 a.m. 06:00 a.m. 06:00 a.m.	Ligia Amparo Ortíz Cáceres. Janet Hernández González. Francisco Javier Díaz Oviedo. Maritza Guerrero Ortíz. Sergio Alexander Suárez Tarazona. César Tulio Almario Mercado. Mauricio Suárez Gómez. Bethy Tirado Moreno.

### Sede “B” – Jornada de la Mañana:

GRADO	18 de marzo	21 de marzo	22 de marzo	26 de marzo	27 de marzo
<b>Primero</b>	Lengua Castellana Educación Ética.	Matemáticas. Inglés.	Educación Artística. Emprendimiento.	Ciencias Sociales. Educación Cívica. Educación Física.	Ciencias Naturales. Tecnología.
<b>Segundo</b>	Matemáticas. Inglés.	Ciencias Naturales. Educación Artística. Educación Religiosa.	Educación Ética. Urbanidad. Emprendimiento.	Lengua Castellana. Ciencias Sociales.	Educación Física. Tecnología.
<b>Tercero</b>	Educación Ética. Educación Religiosa. Tecnología. Matemáticas.	Cívica. Lengua Castellana.	Educación Física. Ciencias Naturales.	Emprendimiento. Inglés.	Ciencias Sociales.
<b>Cuarto</b>	Educación Artística. Tecnología. Emprendimiento. Ciencias Naturales.	Educación Ética. Lengua Castellana. Educación Religiosa.	Educación Física. Cívica. Ciencias Sociales.	Matemáticas.	Inglés.
<b>Quinto</b>	Educación Religiosa. Educación Artística. Emprendimiento.	Lengua Castellana. Ciencias Sociales.	Educación Física. Educación Ética. Tecnología.	Matemáticas.	Cívica. Inglés. Ciencias Naturales.

### 9. Respecto a la Administración Académica.

Todos los docentes deben tener el cuidado absoluto de revisar minuciosamente la redacción, ortografía, coherencia y otros..., ajustados a los Planes de Área 2019; de tal manera, que al subir a la plataforma los Indicadores, Logros y Observaciones tanto Académicas como Comportamentales..., tengamos correctamente escritas y ajustadas dichas cartillas, evitando el colocar dichos Indicadores, Logros y Observaciones con MAYÚSCULAS FIJAS, pues quitan mucho espacio en el Boletín de Notas. Lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma estará habilitada hasta el 15 de marzo del año en curso para realizar dicha actividad. Así mismo..., les solicitamos que ingresen y verifiquen que la carga académica registrada en la plataforma, sea la correcta.

### 10. Respecto a la presentación de PQRS a la Institución.

Por ahora y hasta que se haga otra modificación de Ley..., cualquier persona puede ingresar a la página WEB de la Institución y allí en la pestaña INICIO encontrará una imagen que dice PQRS, al hacer CLICK en la imagen, aparece un botón que dice: CLICK AQUÍ, saliendo el formulario correspondiente para ser diligenciado.

Agradezco la atención al contenido de la presente circular y les recuerdo que cualquier inquietud o sugerencia respetuosa, siempre estará pronto a responder o a direccionar hacia quien lo pueda hacer.

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA  
Rector.